

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MALVA

Anuncio

Asunto: Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Malva, correspondiente al ejercicio 2022

En cumplimiento con lo prevenido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada con fecha 2 de mayo de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Malva, 4 de mayo de 2023.-La Alcaldesa.

R-202301513

